
PLAN DE TRABAJO

1 JUNIO 2023 AL 1 JUNIO 2024



**DEFENSORÍA
DE AUDIENCIA**
CANAL DEL CONGRESO

Presentación

El Plan de Trabajo 2023 establece la importancia de informar a las y los ciudadanos sus derechos como audiencia al ver televisión o escuchar la radio, poniendo como eje central el construir el pensamiento crítico y participativo de la ciudadanía.

La figura de la Defensoría de Audiencia se estableció en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en el 2014 y los derechos que defiende son pocos conocidos.

Además de ser un mecanismo directo de comunicación entre el Canal del Congreso y la audiencia, se garantizará que la programación cumpla con los principios de pluralidad, diversidad e igualdad como lo establece la Ley.

Hago votos de que más personas ejercerán sus derechos e incidirán en las agendas de los medios de comunicación.



**Mtra. María Gabriela Ortiz Portilla
Defensora de Audiencia del Canal del
Congreso**

Hago entrega en tiempo y forma a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Plan de Trabajo 2023.



FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento con el artículo Sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los tratados internacionales de los que México forma parte; el artículo 141 numeral quinto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 258 fracción III, 259 y 261 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 1, 2, 29 y 32 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; fracción V de los Lineamientos de la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso.

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer los derechos de las audiencias de forma dinámica, cercana y en lenguaje ciudadano y así contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía.

Esquema General

1

**Alfabetización
mediática.**

2

**Taller de Capacitación
para el Canal del
Congreso.**

3

**Tiempo de
Audiencia.**

4

**Entrevistas
Colectivas
Universidades.**

PUNTO 1 Alfabetización mediática

Objetivo General

Contribuir a la alfabetización mediática con cápsulas informativas, difundidas en los espacios y medios de comunicación del Canal del Congreso.

Población Objetivo

Ciudadanos que siguen o ven las señales del Canal del Congreso.

Líneas Específicas de Acción

- ▶ Elaboración de spots de T.V. explicando temas de relevancia social como:
 - Alfabetización Mediática.
 - Inteligencia Artificial.
 - Interés Superior de la Niñez.
 - Protección de Datos Personales.
- ▶ Manejo de la imagen institucional en los medios del Canal del Congreso.
- ▶ Difundir a través de la señal abierta y del sitio de internet del Canal del Congreso, así como las redes sociales de la Defensoría y su micrositio.

PUNTO 2 Taller de Capacitación para el Canal del Congreso

Objetivo General

Dar a conocer los derechos de las audiencias de forma práctica al personal adscrito al Canal de Congreso, con principal foco en conductores, productores, asistentes de producción y camarógrafos, fortaleciendo así el nivel de conocimiento y contribuir a la protección de los derechos de las audiencias.

Población Objetivo

Personal administrativo y operativo del Canal del Congreso.

Líneas Específicas de Acción

- ▶ Conocer los antecedentes de los derechos de las audiencias.
- ▶ Observar las diferentes violaciones de derechos transmitidos en televisoras públicas y privadas.
- ▶ Realizar una resolución como lo haría un defensor de audiencia.

PUNTO 3 Tiempo de Audiencia



Objetivo General

Difundir en plazas públicas, los derechos de los televidentes.

Población Objetivo

Ciudadanía en general.

Líneas Específicas de Acción

- Realizar un estudio de investigación sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía sobre los derechos de las audiencias.
 - Intercambiar conocimiento con la ciudadanía a pie de la Ciudad de México.
 - Dar a conocer los datos de contacto para presentar una queja, duda o solicitud.
 - Generar dinámicas sencillas para dar a conocer los derechos de la audiencia.
 - Crear contenido de las actividades que realiza la Defensoría de Audiencia para las redes sociales.
- 

PUNTO 4 Entrevistas Colectivas Universidades



Objetivo General

Utilizar la herramienta de entrevistas colectivas para poder conocer la perspectiva de los jóvenes sobre los derechos de las audiencias.

Población Objetivo

Estudiantes universitarios.

Líneas Específicas de Acción

- Dar a conocer los derechos de la audiencia y su utilidad a futuro.
 - Combatir el desconocimiento que existe de los derechos de las audiencias.
 - Replicar el modelo en distintas universidades públicas y privadas.
 - Intercambiar opiniones y posturas con los jóvenes universitarios.
 - Levantar contenido de redes sociales, mediante la difusión de material.
 - Realizar preguntas abiertas a los estudiantes y recopilar la respuesta de cada uno de ellos.
- 



GRACIAS
POR SU ATENCIÓN